

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ELEITECOCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía "ELEITECOCORP S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) NARCISA DE LOURDES ZAMBRANO MARTÍNEZ**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos acciones; **2) EDISON RICARDO MOYANO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de cien acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a cien votos. Los accionistas concurrentes a esta cesión designan para que presida la sesión el señor Edison Ricardo Moyano Zambrano, y actúa como Secretaria la señora Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez, Gerente General de la compañía. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, **aceptan por unanimidad** constituirse en **Junta General Ordinaria** de Accionistas, estando también **unánimes** en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018.-
- 2.-Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2018.-
- 3.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2018.-

4

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2018; y,

5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y fijar su remuneración.-

6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.-

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria, con carácter Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad, acerca de los cuales los accionistas están informados con anterioridad.

La Secretaria procede a efectuar la lista de asistente a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente. Acto seguido, La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con el informe del Gerente General, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano mociona que se apruebe el referido informe** que se ha dado lectura. En este punto, la presidenta de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano** vota a favor de la moción = 100 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, indica que se abstiene de votar en virtud de que es la administradora de la compañía. En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y

demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano** vota a favor de la moción = 100 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 700 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe del Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano**, mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano** vota a favor de la moción = 100 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 700 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía no ha tenido actividad en el 2018 y aspira que en el presente ejercicio se reactiven las actividades de la compañía, por lo tanto no hay dividendos que distribuir. Inmediatamente se entra a conocer el **quinto punto**, para lo cual el Presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración anual. A este respecto, el accionista **Edison Ricardo**

Moyano Zambrano, mociona que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 166.67 más IVA**. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Edison Ricardo Moyano Zambrano** vota a favor de la moción = 100 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 700 votos. En consecuencia, la moción de que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 166.67 más IVA**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes.-



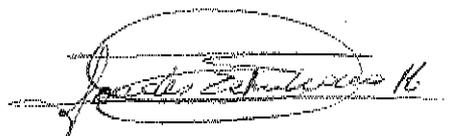
Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez

Gerente General - Secretaria



Edison Ricardo Moyano Zambrano

Presidente de la Junta



Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez

Accionista

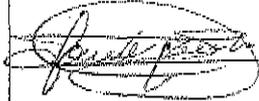


Edison Ricardo Moyano Zambrano

Accionista

Op

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ELEITECOCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.."

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS	FIRMA
Narcisa de Lourdes Zambrano Martinez	700	US\$700	700	
Edison Ricardo Moyano Zambrano	100	US\$100	100	
TOTAL	800	US\$800	800	

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una y se encuentran pagadas en el 100%.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019.



Narcisa De Lourdes Zambrano Martinez

Gerente General - Secretaria



Edison Ricardo Moyano Zambrano

Presidente de la Junta